



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LORICA



CALIDAD EDUCATIVA

Página

CIRCULAR No. 011

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – AREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA CARGUE DE ACUERDOS 2017 Y 2018

FECHA: 26 DE ENERO DE 2017.

En el marco de la estrategia Día E y continuando con la ruta hacia la excelencia, el Ministerio de Educación Nacional realiza la convocatoria para el proceso de cargue y recopilación de los acuerdos de desempeño de las Instituciones Educativas a nivel nacional correspondientes a los años 2017 y 2018. Estos acuerdos son los compromisos que representan todas las acciones y metas establecidas por las Instituciones Educativas para garantizar un aporte hacia la excelencia y la calidad educativa.

En el siguiente enlace <http://superate20.edu.co/acuerdos/> encontrarán el formato correspondiente para cada año, las condiciones mínimas de los acuerdos, los requisitos que deben cumplir, así como también el instructivo para el diligenciamiento y el cargue de los documentos en la plataforma.

Por favor complete los datos de su Establecimiento Educativo y cargue el Acuerdo de Desempeño por la Excelencia firmado por el rector.

El plazo para que las Instituciones Educativas realicen el cargue de los formatos diligenciados es el **31 de enero de 2018**, razón por la cual agradecemos su diligencia; es de suma importancia realizar lo solicitado, toda vez que será la única fecha para realizar el cargue.

Muchas gracias por su apoyo con este tema y su continuo aporte en el mejoramiento de la calidad educativa de nuestro municipio.

Atentamente,


LUIS MANUEL RAMOS RAMOS
Secretario de Educación Municipal
Revisó: Francisco Peralta
Elaboró: Ángeles m.

